

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Agricultura y Pesca  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 3.592/2011

**Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba por el que se notifica Trámite de Audiencia, para proceder a la cancelación de la inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, intentada sin efecto la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continua-

ción se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 6ª planta, se encuentra a su disposición la documentación sobre el procedimiento que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de 15 días para la presentación de la documentación pertinente, el cual comienza a contar a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación.

Interesado: Antonio Romero Redondo.

N.I.F./C.I.F.: 75594374-K.

Último domicilio comunicado: Ctra. de Castro, nº 8, 14009 Córdoba.

Procedimiento: Baja en el Registro de Explotaciones Porcinas.

Acto administrativo: Notificación de Resolución.

Nº expediente: 021CO00051.

Córdoba a 22 de marzo de 2011.- El Delegado Provincial, p.s.- D. 4/96, de 9 de enero, la Secretaria General, Asunción Lora López.